

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administración del periódico calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

ALOS QUINTOS

SOCIEDAD

LA ESPERANZA

para la sustitucion
ó redencion del servicio militar activo

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar.

Por 200 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán solo á 150 pesetas cada uno.

Para más informes pídase al representante en la zona de Leon.—Provincia de Leon.—Escorial, 10

Francisco Morán

San Juan de la Cruz

Y SANTA TERESA

Nunca hemos podido escribir el nombre de San Juan de la Cruz, y le hemos escrito muchas veces, sin que acudiera inmediata é inevitablemente á nuestra memoria el de Santa Teresa de Jesús.

Cuando hace algunos años se celebró por primera vez el Centenario de esta insigne Doctora, manifestamos la esperanza de que nuestra generacion, que parece se ha propuesto borrar el olvido en que estaban muchas de nuestras glorias, bajo el punto de vista de la vida pública, celebraría tambien el del tiernísimo poeta, hermano en las desgracias y en la santidad, de Santa Teresa.

El tiempo nos ha dado la razon. La ciudad de Segovia, la patria de tantos hombres ilustres, ha tomado con noble empeño la iniciativa, y ha conseguido llevar á cabo esta fiesta, si bien luchando con grandes inconvenientes y con la falta de recursos, que es en nuestro país obstáculo inseparable de todo lo que tiene carácter literario.

Con tan satisfactorio motivo, vamos á consagrar un recuerdo á aquellas dos inteligencias privilegiadas é inseparables, cuyas obras gozarán fama inmortal. Y como no es fácil abarcar en un breve artículo la biografía de aquel santo poeta, ni el juicio crítico de sus obras, ni la influencia que ejerció en la literatura y en el claustro, nos limitamos á un punto concreto, á una sola fase de su vida, á un solo aspecto del estudio que podría hacerse sobre su personalidad.

No es posible, como hemos indicado, separar, ni en la historia religiosa, ni en la historia literaria estos dos nombres, identificados en la unidad de sentimientos; porque jamás dos rayos de luz y de calor se han confundido en uno solo al encontrarse, como se confundieron aquellos dos pensamientos generosos.

La misteriosa simpatía de sus almas brotó de un modo extraño, propio para causar el escándalo del vulgo. Soñaba Santa Teresa en Salamanca con la necesidad de reformar las órdenes monásticas, con la correccion de la disciplina, quebrantada hipócritamente; con la conveniencia de llevar al claustro materializado el idealismo y de ponerle al mismo tiempo en armonia con la vida del mundo y hasta de desterrar la suciedad del convento, hija de ridículas preocupaciones, cuando llegó á su noticia la existencia en Medina de aquel entonces oscuro fraile, de aquel pobre huérfano que en tiernos años sirvió de criado y enfermero en un hospital, y viniendo por opuesta senda había concebido propósitos semejantes, en un elevadísimo concepto de la religion, del mundo y del hombre.

Santa Teresa comprendió que aquel era el compañero destinado, sin duda, por una misteriosa ley, para auxiliarla en su empresa; y corrió en su busca, llegó á Medina, se presentó á él, le expuso sus ideas, y desde aquel momento quedaron unidos en un mismo pensamiento. La historia ó la tradicion no han conservado nada de aquella primera entrevista; pero de los hechos posteriores se deduce que nacieron en ella esos vínculos generosos de las almas, que son resplandores inefables que pasan de una á otra reflejándose hasta el infinito, como la luz en los espejos paralelos, devolviendo cada rayo su claridad y su imagen. Lo cierto es que desde aquel instante comenzó la identificación entre ambos, y que las mismas diferencias de su carácter y de sus obras contribuyeron á un fin comun.

En su vida, en sus escritos y en sus aspiraciones tuvieron tantos puntos de semejanza, que cada uno es el reflejo y el complemento del otro. Ambos rompieron la clausura, que era un límite estrecho y miserable para las obras de su fantasía y de su fé, y encontraron como premio el profundo conocimiento del mundo, que dió á sus escritos un carácter práctico

y simpático. El silencio del claustro y la soledad de la celda habrían convertido, seguramente, su fogosa inspiracion en fuente de delirios infundados de extravíos mentales, como los que dejaron escritos tantos frailes y monjas de su época, y en los cuales la sinceridad religiosa, la discrecion y el buen gusto tienen tanto que censurar, y aun que condenar, sin que sea posible deducir de ellos una máxima provechosa para las circunstancias de la vida.

Uno y otro rompieron las murallas del sombrío edificio teológico para dar entrada en él á los sentimientos de un corazón femenino y á las lucubraciones de un espíritu exaltado.

Santa Teresa tradujo el ascetismo, no solo al lenguaje vulgar, sino al familiar, protestando contra aquella prohibicion y aquella repugnancia invencible de los teólogos á permitir que nadie tocara estas cuestiones mas que ellos, con sus formas y con su dialéctica. Solo con la fuerza de su inspiracion, sin grandes estudios teológicos, llegó á la cumbre del misticismo, como el águila llega de un vuelo á la cima de las montañas sin los tardos pasos del hombre. Abrió de par en par las puertas de aquel templo y le hizo visible con la luz de su espíritu: se mecía sobre las nubes y no perdió la cabeza, se sumergió en el idealismo y no llegó á lo quimérico; se abismó en el éxtasis, y no incurrió en lo fantástico. En aquel siglo en que el misticismo guió á tantas mujeres al delirio y á la locura, ella no perdió un momento la nocion de la realidad de la vida, ni dejó de hacer pié en terreno firme. Era indudablemente una imaginacion exaltada; pero tambien una inteligencia poderosa y perfectamente equilibrada: los sueños de su espíritu no adormecieron jamás su actividad y su criterio humanos.

San Juan, por el contrario, no sube, como Teresa, de la tierra al cielo sino que desciende del estudio de la teología á la contemplacion del alma en esta vida terrena; sale del claustro y abandona la aridez del estudio escolástico, para admirar las bellezas de la naturaleza en las flores del campo en los bosques y espesuras plantados por la mano del Amado, en los prados de verdura esmaltados de flores, en las frescas montañas sembra-

das de esmeralda, en el agua pura que mana de las fuentes escondidas, en las misteriosas grutas de los montes. Su alma le abandona en aquel viaje misterioso de la «Noche oscura» para buscar lo que no encuentra dentro de su dormido cuerpo y descubre aquella «música callada, aquella soledad sonora» en el misterio de la noche, en la cual no hay, ciertamente, luces que hieran los ojos de la cara, como los rayos del sol, ni ruidos que penetren materialmente en los oídos; pero tampoco hay para ciertas almas privilegiadas nada que tenga aliento más sofocante en su frialdad, ni más rumores en su silencio, ni más visiones en su soledad; así como no hay nada que tenga más resplandores, más astros y más estrellas en su negro manto.

De este modo, Santa Teresa, pasando de escribir libros de caballería á disertar sobre puntos teológicos; y San Juan, cambiando la pluma del filósofo por la lira del poeta, pero cantando uno y otro el amor divino é inflamándose en él, penetran en un misticismo idéntico, aunque más profundo, más elevado y más científico en Santa Teresa, y conciben del mismo modo la religion cristiana, como fundada exclusivamente en el amor, dentro de las condiciones normales del corazón humano, alejándose de aquellos hombres severos que querían convertir el cristianismo en una sombría meditacion de horribles misterios, que inventaron los antifaces de los verdugos y que creían impropia de un cristiano la más pequeña manifestacion de regocijo, pretendiendo hacer del mundo una inmensa tumba. De este modo hacen de la religion consuelo humano en las adversidades y contratiempos de la vida y base poderosa de la serenidad de espíritu y de elevacion de pensamiento en el trato y vicisitudes del mundo

En el campo de la literatura, ni uno ni otro se inspiraron, segun era costumbre en aquel siglo, en esta ó en otra de las escuelas que dividian las aulas y las congregaciones; ni buscaron modelos en el clasicismo de Roma ni de Grecia. Escribieron espontáneamente lo que su alma les dictaba, llevando sus palabras la expresion de sentimientos personales, por lo cual forman un grupo único, no solo en la literatura general, sino

en el género místico, que fué en muchos escritores una aberración mental y en otros consecuencia de un estudio á que suplieron brillantemente el talento y la profundidad de Teresa y la ternura y exaltación de Juan.

No intervinieron de modo alguno en la lucha de las escuelas literarias; no guardaron, como Lope de Vega, los antiguos preceptos bajo llave, sino que los desconocieron, como si no existieran para ellos. Así se tomaron infinitas libertades en la forma y en el lenguaje, rompiendo con frecuencia las leyes rutinarias de la gramática en la sintaxis y en las palabras con la superioridad de su genio y con la autoridad que les daba la grandeza, la profundidad ó el misterio de los asuntos que trataban. La gramática vulgar era un molde demasiado estrecho para aquellos pensamientos que se cernían siempre en la región celeste.

Sus escritos están llenos de giros y vocablos nuevos, muchos de los cuales tienen singular belleza y exactísima propiedad. Las frases de Santa Teresa, impregnadas de idealismo, llegan hasta lo conceptuoso en la vida del alma y hasta la más santa despreocupación en la vida del mundo: son metafísicas hasta la sutileza y amorosas hasta el delirio. A veces son oscuras por referirse á explicaciones demasiado profundas de afectos del alma ó de estados de la voluntad, y otras expresan estos misterios internos con juegos de palabras, siempre bellísimos:

Vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero
que muero porque no muero.

San Juan de la Cruz infunde en su estilo una ternura, un sentimiento, una delicadeza que no han tenido rival en toda nuestra literatura. Unas veces habla con el entusiasmo de un creyente, sometido por la belleza del mundo y el amor, y otras busca para expresar los afectos del alma, adorando al Bien Supremo, términos tan cariñosos, tan poéticos, tan floridos, que no tienen igual en cuanto la pluma ha escrito. Recuérdese el bellísimo diálogo en que se hallan estos versos:

Pastores, los que fuerdes
allá por las majadas al otero,
si por ventura vierdes
aquel que yo más quiero,
decidle que adolezco, peno y muero.

No llega San Juan á la grandiosidad, á la exaltación, á los arrobamientos de Santa Teresa; pero tiene más sentimiento, más dulzura, mayor ternura; se inflama en delirios místicos, pero su alma se exhala como un constante perfume. Santa Teresa, con su carácter vivo, jovial y decididor, emplea formas llenas de gracia é ingenio y nos deja gran número de refranes, que conserva como un tesoro la lengua castellana, mientras San Juan no llega nunca á este terreno, rindiéndose siempre á un tiernísimo sentimiento. Si nos fuera permitido emplear un término de ciencia, en el sentido etimológico,

diríamos que, así como á San Juan se le llama «doctor estático,» en Santa Teresa podría hallarse la dinámica del pensamiento en múltiples manifestaciones.

Uno y otro padecieron iguales penas en el mundo é idénticas persecuciones. Fueron calumniados; perseguidos por la justicia; encerrados en la cárcel, como casi todos los grandes escritores de aquel siglo, y sometidos al santo oficio. Animos más débiles ó con menos fé habrían sucumbido; pero en uno y en otro la serenidad y pureza de su conciencia eran tan poderosas, que jamás se creyeron heridos por la vulgaridad de sus groseros enemigos. «Las olas de la calumnia, decía San Juan, baten hoy mi rostro, pero no le manchan; mañana pasarán sobre mi cabeza, sin alcanzar mi frente;» nobles palabras que fueron una profecía, y que repetía también Santa Teresa.

Parece que una y otro esparcían la luz de la virtud y de la ciencia con fuero atractivo. Todos sus amigos y defensores tienen altares ó estatuas en las naciones civilizadas: unos son santos y otros sábios; los ha canonizado la Iglesia ó el sentimiento público; la Religión ó el progreso; la fé ó la ciencia. Se llaman Juan de Avila y fray Luis de Leon. Los que los calumniaban, el pobre confesor de Santa Teresa, el fraile que la denunció á la Inquisición, la priora que la puso en un camino enfermo y sin recursos, los que negaron un pedazo de pan á Juan de la Cruz, no han logrado sino que el mundo ignore su nombre y los compadezca, mientras se repiten las palabras con que aquel Santo caía en oración, sintiendo que Dios no probase todavía más duramente su paciencia.

La muerte de una y otro fué el complemento y el resumen del carácter de su vida. Santa Teresa murió el 4 de Octubre de 1582, á las nueve de la noche. Sus últimas palabras fueron la contestación que dió cuando la preguntaron dónde quería ser enterrada. «¿Tengo algo propio? ¿No me darán aquí un poco de tierra?...» Después repitió con mucho fervor y casi delirante algunos versos de los Salmos, y cayó en un sopor que duró catorce horas, hasta exhalar su espíritu.

San Juan murió el año 1591. Poco antes de morir llamó á sus hermanos, y con voz grave y conmovida, les dijo: «Venid, rodeadme; os he amado, os amo y quiero espirar entre vosotros... Si os he ofendido en algo, perdonadme; mas pongo en este momento supremo la mano sobre mi corazón, y el corazón está tranquilo; interrogo á mi conciencia, y mi conciencia sigue muda. Mi ignorancia, el mundo, las instigaciones de espíritus rebeldes... pueden haberme desviado, sin sentirlo, del camino de perfección que he querido seguir toda mi vida. ¡Vuestra cordial bendición, padre del alma! ¡Vuestra oración, hermanos!» Después pronunció lentamente algunas palabras en latín y

espiró, en medio de una tranquilidad admirable.

La muerte fué en realidad para ambos el principio de la vida. Sus contemporáneos, que habían sido tan injustos, comprendieron entonces su error y su iniquidad; los mismos que habían tomado parte activa en sus persecuciones, sintieron el vacío de aquellos grandes caracteres, y la reacción, en alas de la justicia, llegó á ponerlos sobre los altares del templo de la religión y del templo de la sabiduría adonde están recibiendo el culto del creyente y del sabio.

FELIPE PICATOSTE
(De El Herald)

Política

Son tan diversos los juicios de la prensa de la Côte acerca de la solución dada á la última crisis, que mientras hay periódico que la califica de una genialidad del señor Presidente del Consejo de ministros acaso fructífera para el partido conservador y la bautizan con el nombre de «la resurrección de Cánovas,» otros por el contrario la juzgan como un acto de debilidad y decadencia, del hombre público de más entera voluntad, de cuantos han regido la nación española.

El hombre de la constitución interna, que absorbía en su personalidad omnipotente las personalidades de todos los hombres de la restauración, había aceptado el poder, según dice algún colega, en concepto de secretario particular del general Martínez Campos, y quien parecía venido á la política entre otras cosas para arrancar de nuestra patria el influjo y el poder de manos del militarismo, se había sometido humildemente á la voluntad de un general afortunado, acaso el menos hábil y esperto en las lides políticas, pero que supo imponer hombres y ministros al primer restaurador de la monarquía.

Cánovas, al dar solución á la crisis última, vuelve á ser el Cánovas de los pasados tiempos, y su voluntad, aquella voluntad de hierro que le ha caracterizado, tanto acaso, como su constitución interna, se pone en ejercicio, y nombra ó propone el nombramiento de ministros, que así lo pueden ser en la situación actual, como en otra presidida por Pidal ó por Montero Rios.

No necesitan hacer declaraciones de ningún género, no necesitan justificar su tránsito desde la extrema izquierda del partido liberal, al partido conservador, ni han menester decir á qué vienen, ni cómo van á gobernar, ni qué proyectos se proponen realizar, ni qué problemas resolver, porque de todo ello se encargará el presidente del Consejo auxiliado poderosamente por su ministro de Ultramar, alma y vida del actual gabinete.

¿Ni á qué habían de molestarse en decirlo? Su vida es transitoria, pasajera, efímera, acaso demasiado corta; han servido para salir del paso, para que se gane tiempo, para que se organice un verdadero partido de fuerza y poder, sobre la base de los pocos hombres importantes que forman el gabinete, rotos ya por completo los antiguos moldes del partido conservador, en el que continuarán figurando como recuerdo histórico, algunos escasos imitadores del probo y consecuente hombre público Sr. Moyano.

Ya lo había dicho el Sr. Romero Robledo en ocasión memorable: «Cuando un partido como el conservador, no se cree con fuerzas bastantes para sostener el poder, siquiera el tiempo necesario para dar sagrada sepultura al cadáver de su malogrado monarca, cuando se siente impo-

tente, no solicita benevolencias de nadie, se disuelve, «y á nuevo reinado partidos nuevos.»

El partido conservador, quedó desde aquella fecha memorable, desde aquel día de luto para la nación española, roto, deshecho, sin fuerza en la opinión, sin bandera que tremolar, sin programa que ofrecer y sin unidad de miras para aspirar nuevamente á la gobernación del Estado.

La profecía del ilustre disidente; del notable hombre público, jefe del partido reformista; del Sr. Romero Robledo, se ha cumplido, hasta el punto, de que al ser llamado el Sr. Cánovas para formar ministerio en la crisis de Junio del año anterior, se vió precisado á entregar las carteras de Estado, Marina y Ultramar á dos liberales, que no se han cuidado hasta la fecha de justificarse su tránsito de uno á otro partido, y al dar solución á la crisis última, llamó, como era de esperar, á los que habían anunciado la muerte del partido conservador aceptando las reformas liberales llevadas á cabo por el Sr. Sagasta é intentando con fruto reorganizarle con otro nombre, bajo distintas bases y con credo enteramente distinto al que siempre tuvo.

La lucha librada ha sido tenaz; la lucha por la vida; pero al reorganizarse el antiguo partido, rotos y deshechos sus antiguos moldes, dirigido por el gran estadista que recobra su dormida voluntad y poderosamente auxiliado por los elementos reformistas, tendrá días de gloria y prestará á la patria señalados servicios.

Sección oficial

Boletín oficial

Se anuncia la subasta que tendrá lugar el día 15 de Diciembre ante el Alcalde de Riaño de 11 traviesas de roble, tasadas en 8 pesetas 50 céntimos.

Se anuncia también la subasta de 5 pies de roble cortados en el monte de La Raya, ante el Alcalde de Castrolibon.

Circular de la Administración de contribuciones recordando á los agentes ejecutivos y Ayuntamientos la obligación que tienen de ingresar mensualmente las cantidades que recauden.

Noticias generales

SUSCRIPCION

para socorrer á los perjudicados en el incendio del pueblo de Cubillas, ayuntamiento de Rodiezmo:

	Pesetas
Suma anterior	987 50
D. Federico Nieto	3 00
Remitido en carta anónima á nuestro Director	2 10
Total	992 60

Continua abierta la suscripción en esta redacción.

Exposición leonesa

La Comisión gestora, se reunió en el despacho de la Alcaldía, en la noche del día 23, acordando entre otras cosas dar las gracias á la Excm. Diputación provincial por su acuerdo subvencionando con 10.000 pesetas la Exposición en proyecto.

También se acordó dirigir solicitudes pidiendo auxilios á S. M. la Reina, Ministerio de Fomento y Ayuntamiento de la capital y al Sr. Gobernador civil para que recomiende á los demás municipios concedan alguna subvención para el certamen.

(Copia de la instancia al Ayuntamiento).

Excmo. Ayuntamiento de Leon.—Ex-celentísimo señor.—Esta poblacion y la prensa local recordando los ventajosos resultados obtenidos de la Exposicion Regional Leonesa verificada aquí en el año de 1876, han promovido el pensamiento de que se realice otra, si es posible más concurrida y eficaz. Para traducir en hecho esta aspiracion se ha empezado por nombrar una Juuta compuesta de los que tenemos el honor de dirigirnos á V. E. encargada de arbitrar fondos con destino á dicho certámen del trabajo en la zona del Noroeste de España.

Nuestras gestiones se ven coronadas por ahora de un feliz éxito: la Diputacion provincial contribuye con 10.000 pesetas, á S. M. la Reina y Ministerio de Fomento nos dirigimos hoy en demanda de auxilio, y antes de recurrir á los Ayuntamientos y asociaciones locales de la provincia, lo hacemos á V. E.

Suplicando se digne otorgar el crédito que crea conveniente con destino á la Exposicion en proyecto, pudiendo abrigar la seguridad de que los fondos serán administrados con toda pureza y con la intervencion directa de esa respetable Corporacion.—Leon y Noviembre 24 de 1891.—Siguen las firmas.

Nombramientos

Para Gobernador del Banco de España será nombrado el Sr. Camacho, para la alcaldía presidencial del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Bochs y Fustigueras, para la Fiscalía del Supremo el Sr. Conde y Luque, para la Subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. Marqués de Vadillo.

¡Pero qué bromas gastan algunos periódicos con ciertas personas y qué aficionadas deben ser estas á pagar reclamos! Pues no se había dicho que se *indicaba* al Sr. Molleda para la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Vaya, que tiene gracia. ¡Cómo le hicieran Diputado por Alcañices y le dieran la canongía para el cura de Buron, podría darse por satisfecho!

Enfermo

Se halla de algun cuidado en esta ciudad, nuestro respetable amigo el concejal de este Ayuntamiento y abogado de este colegio, D. Melquiades Balbuena Lopez. Deseamos de todas veras su alivio.

Viajeros

Han salido, para Bilbao, nuestro amigo don Mariano Sanz, y para Zamora, don Marcelino Balbuena.

Boda

El sábado próximo contraerán matrimonio la Srta. Julia Lopez Cañon, con don Tomás Diez Canseco. Damos la enhorabuena á los contrayentes y á sus apreciables familias.

Perspicacia

Dice «La Estafeta» de ayer: «Parece ser que se ha declarado autor del suelto de LA MONTAÑA, titulado «El oro de la provincia» el diputado á Cortes por La Vecilla, D. Fernando Merino Villarino.

El Sr. Merino dejó de ser diputado provincial no hace un año.

Ya saben los nueve (no fueron once, ¡estamos!) que deben al Sr. Merino esta prueba de compañerismo:

Pero lo que viene á resultar de este hecho, es, que despues de aquellas baladronadas de LA MONTAÑA, ésta ha dado una huida ocultándose bajo el manto de la inmunidad parlamentaria.

¡Esto es lo que se llama tener habilidad!

Lo que parece ser, es que «La Estafeta» no sabe nunca lo que habla, y que tiene por lo mismo la mala propiedad de hablar de todo.

Como el sumario, si se instruye á instancia del Sr. Roa, debe ser secreto según la ley, y como los nueve famosos diputados no han formulado querrela, no sabemos por dónde «La Estafeta», habrá averiguado lo que ella afirma.

Bueno es que se vaya fijando en este hecho el celoso señor fiscal y el dignísimo juez instructor.

Porque la ley es igual para todos, y los compañerismos como los entiende «La Estafeta» y su director.

¡Qué gracia!

Condecoracion

Dice un periódico local:

«Ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, don Manuel Diez Canseco.»

¿Será libre de gastos? Porque entonces felicitariamos al agraciado, laborioso industrial de la clase de vinateros, que ha sabido conquistarse á fuerza de trabajo, una buena posicion.

Pero si las condecoraciones siguen prodigándose, dada la estrechez de estas calles, vamos á tener que ponernos de lado para que pasen los cruzados, los simples mortales que no llevemos cruz.

Dice «El Porvenir»:

«Ha sido denunciado nuestro colega LA MONTAÑA. Lo sentimos y deseamos la absolucion.»

Agradecemos sinceramente á nuestro colega sus buenos sentimientos y deseos.

Como tambien agradecemos á «La Estafeta» que nos siga teniendo al corriente de lo que pase en el sumario, ya que para el colega no debe ser secreto, si es que la ley no le alcanza.

El propio periódico dice en otro suelto que nos dedica:

«LA MONTAÑA dice que tiene más suscriptores que nosotros.

Buen provecho y que los conserve.

Para nosotros es lo mismo LA MONTAÑA con un solo suscriptor, que con tantos como el «The Times.»

Lo comprendemos perfectamente, porque es sabido que para el ciego todos los colores son iguales, lo propio que todos los sonidos para el sordo.

Por más que «La Estafeta» tiene el privilegio de oír lo que no se puede hablar, porque la ley manda que sea secreto y no conviene hacer alardes de confianza, porque se adquieran en tertulias íntimas cercanas al *Monjui*.

Otro parecer de «La Estafeta»

Y que tiene grande importancia, como verán nuestros lectores. Como de «La Estafeta», en fin.

«Parece que nuestro buen amigo el respetable señor cura párroco de Buron, llevará á los Tribunales al colega LA MONTAÑA por los conceptos gravemente injuriosos que contra él se publican en una carta que vió la luz el dia 17 del corriente en dicho periódico.

«Si saldrá tambien el Sr. Merino autor de la carta, en que al par que se insulta al señor cura de Buron se da al Sr. Merino un bombo de esos que hacen reír.

¡Tendría gracia!»

Quien seguramente excita la hilaridad de los lectores es el suelto estupendo que precede.

Como la excitará seguramente, el fanfarron aspirante á canónigo de gracia, respetable párroco y amigo bueno de «La Estafeta», con sus propósitos de mansedumbre, resignacion y humildad.

Vamos, que tiene gracia darse por injuriado, porque se ocupen de él en la pren-

sa, con el laudable propósito de que no le olviden en la provision de la anhelada canongía.

Así paga el diablo á quien bien le sirve, dicen allá por Buron.

Ahora réstanos saber si será el párroco de Buron, que asiste á todas las fiestas, ó don Ildefonso Valcuende, el que interpondrá la querrela.

Por lo demás crea el colega que de *aque-lla* carta responderá el que deba responder, sin que á «La Estafeta» la importe un bledo, así como á nadie que no sea el cura de Buron le importa lo que diga «La Estafeta», piense ó juzgue.

Al fin, juicio de *ex-oyalatero* aprovechado.

Libro recibido

Hemos tenido el gusto de recibir la notable obra titulada «Cultivo de la remolacha azucarera» por D. Jorge Durcau, caballero del mérito agrícola, miembro corresponsal de la Sociedad nacional de agricultura de Francia y redactor del periódico los fabricantes de azucar, traducida por el ilustrado Ingeniero agrónomo de Granada, miembro de la sociedad química de París.

Es obra de grande interés, ilustrada con un apéndice de grabados fototipias, representando los principales tipos de remolachas cultivadas de la península y aumentadas con notas muy útiles y muy oportunas del traductor.

Esta obra de grande utilidad, se halla de venta en las principales librerías de España al precio de 8 pesetas ejemplar en Granada y nueve remitido á domicilio.

Cesantía injusta

Dícesenos que el auxiliar permanente del ramo de Comunicaciones, destinado poco há á prestar servicios en la administracion de Correos de Valencia de Don Juan, ha sido separado del servicio sin causa legítima que justificar pueda esta determinacion, y nombrado para ocupar esta vacante el que ocupa igual destino en Murias de Paredes.

La causa de esta combinacion del personal, de cuyas resultas ha quedado cesante un funcionario que cumplia perfectamente con las obligaciones de su cargo, obedece, según públicamente se dice, á intrigas de *caciquillos de pueblo* que desean colocar en Murias de Paredes á un individuo que desempeña en la citada localidad otros cargos públicos.

Si la noticia resultara cierta, seria de lamentar que el Sr. Los Arcos haya inmolado una víctima inocente en aras del egoismo de algun personaje de la situacion, pues sobre ser de sentir la separacion de cualquier empleado que en el ejercicio de su cargo demuestra la suficiente aptitud, probidad y aplicacion, en el caso presente es doblemente sensible, pues con esta cesantia arbitraria se atropella descaradamente á la ley y se falta á la justicia.

Hay más; el sujeto que se dice propuesto para ocupar la administracion de Comunicaciones de Murias de Paredes, además de la incompatibilidad que le crearia para el desempeño de este destino los cargos públicos que desempeña (y que no está dispuesto á renunciar), nadie sabe cómo y cuándo ha podido demostrar su suficiencia, siendo de presumir que carece tambien de aptitud legal para desempeñar este destino.

Y no son solamente estas razones por las que consideramos ilegal este nombramiento—si, lo que no es de presumir, se llevara á efecto.—Existen además en esta ciudad auxiliares aprobados por tribunal competente, que han desempeñado gratuitamente varios importantes servicios y que se encuentran en la época presente en *espectacion de destino*, y que según

nuestro sentir, cualquiera de ellos tiene mejor derecho á ocupar aquel puesto.

Y ya que nos ocupamos del servicio de comunicaciones, creemos oportuno consignar que en esta provincia existen diez ó doce celadores y capataces nombrados para las nuevas estaciones telegráficas que debieran estar hace algun tiempo abiertas al servicio público y que no obstante no hacer servicio alguno, perciben sus sueldos por pasearse, contrastando notablemente la *cauplendez* en este caso de Sr. Director general con el espíritu *económico* que le ha guiado en lo concerniente á la seccion de Telégrafos de esta ciudad, que por no gravar la plantilla del personal con los sueldos modestísimos de dos ó tres auxiliares más, resulta defectuoso en extremo el servicio y se obliga al personal afecto á la referida seccion á trabajar más de lo que prudentemente debe exigirse á un empleado.

Esta es, en resumen, la administracion conservadora: derroche en lo inútil ó su pérfluo y economía en lo útil y necesario

Anuncios

Interesante á los quintos

«La Previsora de padres de familia». —Asociacion para la redencion á metálico del servicio militar, con reglamento aprobado por el Gobierno de Su Magestad.

Esta sociedad se hace recomendable sobre todas esas compañías ó agencias que por sí verifican las operaciones de quintas y en las que, por lo general, resultan burlados los padres de familia ó interesados, que si no pierden su dinero, poco ó nada salen ganando.

Nada de sustitucion ni prófugos, todas las operaciones á metálico, siendo prueba del justo crédito de esta Asociacion, el crecido número de inscripciones que ya tiene hechas para este reemplazo de 1891, en casi todas las zonas de España.

Enterados de su reglamento, hemos visto las garantías que ofrece y los beneficios que reporta por lo que, no dudamos recomendarla, así como tambien por ser la persona que la representa, de reconocido crédito, delegado en esta provincia, D. Pablo San Blas.—Calle de Don Juan de Arfe, núm. 5.

5—12

José Botas Roldán

Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, jerseys, mantills, y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la sastrería el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real casa.

11—20

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez

CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

A CARGO DE

MOMPÓ HERMANOS Y COMP.

VALENCIA 11, HOSPITAL 11,

REDENCIONES PARA ULTRAMAR Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas, Licencia del servicio ó 1.500 Pesetas
 Por 150 pesetas, Subvencion de 1.125 Pesetas
 Por 100 pesetas, Subvencion de 750 Pesetas

PROSPECTO

El interés que anima á los padres de los mozos, obligados al servicio de las armas, para evitar que sus hijos vayan á prestarlo en las mortíferas tierras de Ultramar, en el caso que así les toque por suerte, nos evita el que hagamos extensas consideraciones sobre este punto, por cuanto de todos son generalmente conocidas.

Dos son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno la *Sustitucion* y otro la *Redencion*.

El primero se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto á la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar *al descubierto*.

El segundo se verificará ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, quedando libre de toda responsabilidad y por tanto *á cubierto*.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitucion* y las buenas de la *Redencion*, por lo que, encarecemos á los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que existe entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesita en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPANÍA, domiciliada en Valencia, que solo se ocupa de la *Redencion á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae, es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo, entregándole la *licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico*, importe de la Redencion, para que haga de ellas el uso que mejor estime.

Con estos precedentes la Sociedad mencionada asegura la redencion de los quintos comprendidos en el presente reemplazo si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

CONDICIONES

1.º El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la Sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPANÍA ó en sus *Delegaciones*, la cantidad de **DOSCIENTAS PESETAS**, en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2.º Este CENTRO DE REDENCION se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes haya cabido en suerte servir en Ultramar, ó entregar en metálico 1.500 pesetas importe de su redencion, si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas, un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que *solo nos ocupamos de la Redencion á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios que son:

1.º Si el interesado entrega **CIENTO CINCUENTA PESETAS** y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad entregará 1.125 pesetas.

2.º Si entrega **CIENT PESETAS** recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.

DELEGACIONES

Leon: Sres. G. F. Merino é hijo.
 Almazna: D. Fernando Gomez.—Del comercio.
 Ambasmestas: D. Dario M. Castedo.—Del comercio.
 Astorga: D. Juan Panero.—Del comercio.
 La Bañeza: D. Jerónimo A. Fraile.—Del comercio.
 Bombibre: D. Restituto Flores.—Del comercio.
 Benavides: D. Francisco Romero.—Del comercio.
 Boñar: D. Malaquías Revuelta.—Del comercio.
 Garaño: D. Benito Suarez.—Del comercio.
 Mansilla: D. Vicente Valdés.—Del comercio.

Pola de Gordon: D. Manuel Landaras.—Del comercio.
 Puente de Domingo Florez: D. Manuel Soto Morán.—Del comercio.
 Riaño: D. Antonio Gonzalez.—Del comercio.
 Riello: D. Victor Valcarce.—Del comercio.
 Rioscuro: Sres. Viuda é hijos de Francisco Argüelle.s.—Del comercio.
 Sahagun: D. Gil Mantilla.—Del comercio.
 Valderas: D. Vicente Blanco.—Del comercio.
 Valencia de Don Juan: D. Joaquin Casado.—Del comercio.
 Villafranca del Bierzo: D. Juan Robles.—Del comercio.
 Villamañan: D. Segundo Florez.—Del comercio.



- MAQUINAS SINGER para coser } Grandes rebajas en los precios
- MAQUINAS SINGER para coser } Pidase el nuevo catálogo que se ha publicado
- MAQUINAS SINGER para coser } Desde pesetas 80 cada una
- MAQUINAS SINGER para coser } Todos los modelos pesetas 2'50 semanales
- MAQUINAS SINGER para coser } Las que han sido y siempre serán las mas populares
- MAQUINAS SINGER para coser } Se venden mas de 600.000 anuales
- MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECIONADAS
- MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿y por qué tanta popularidad?
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer participa al público que por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre «SINGER» en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas,» sistema Singer ú otra cosa por el estilo.

Toda la máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo: y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legitima de la Compañía Fabril Singer*.

Pidase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

ENESTASUCURSAL, S. MARCELO 11 LEON

PÉRDIDA

de un perro grande de caza, blanco, manchas y cabeza color café, lanudo, con barbas, atiende al nombre de Tan y lleva collar con medalla núm. 38. El que avise á su dueño, el capitán 2.º Jefe de la Guardia civil, recibirá una gratificacion si así lo desea.

IMPORTANTE

¡ LOS PADRES DE FAMILIA.

«La Previsora de padres de familia.»—Enterarse. Pedir informes, que dará D. Pablo San Blas, calle de Don Juan de Arfe, núm. 5, Leon.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Francisco Morán Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confection de repartimiento de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas, etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correo para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto-Rico, etcétera, etc.

Advierte ingénuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

ESCORIAL 10.—LEON

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los del monte de Castriño, en el partido de Valencia de D. Juan, cuyo monte es capaz para mantener en otoño é invierno 1.900 reses lanares y tiene un espacioso valle para pastar ganado mayor en primavera y verano, el que desee arrendarles puede dirigirse á D. Aniceto Valcarce, vecino de Cuadros, quien enterará del precio y condiciones.

VENTA

Se vende una casa en esta ciudad, en la calle de San Francisco número 6; compuesta de planta baja, con almacenes y cuadra, principales exterior é interior y segundo en parte de la misma; el que desee interesarse en la venta, puede entenderse con D. Gabino Estéban, en esta ciudad, Rua 43 piso segundo.

COMERCIO DE CARRILLO

(frente á Malagon)

Grandes rebajas en toquillas.—Gran surtido en géneros de punto.—Ultimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.—Hay que visitar este comercio.

SAN MARCELO 4

(FRENTE A MALAGON)

COCHE

Se vende uno forma Milor, en excelente estado, con salva-barros de charol fino, lanza y limonera; un caballo de buenas condiciones para tiro, con sus guarniciones en buen uso.

En esta imprenta darán razon.

Imprenta de Angel J. Gonzalez